



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO
ACTA NÚMERO TREINTA**

En la Ciudad de México, siendo las 9:06 horas del día 2 de septiembre del año dos mil veinte, se reunieron de manera virtual la Mtra. Rosa A. Zarate Grajales, Presidenta y las profesoras consejeras técnicas Ana Laura Pacheco Arce, Cynthia Ramírez Hernández, Glorinella Patricia Casasa García, Irma García Yescas, Angélica Ivonne Esparza Sandoval, Federico Sacristán Ruíz, María del Carmen Servín Rodas, Amelia Rodríguez Méndez, Martha Elba Fonseca Salazar, Blanca Consuelo González Caamaño, Nanci Estanislao Rebolledo, Jaime Castillo Flores, Sofía Rodríguez Jiménez, Cristina Rodríguez Becerra, Zoila León Moreno, Nancy Olivera Vallejo, Adrián Zacarías Zamudio; por el CAABQyS la Dra. María del Pilar Sosa Rosas. La presidente del Consejo da la bienvenida y deseando que la salud de los integrantes del mismo y sus familias sea óptima. Se inicia reunión con la siguiente orden del día 1. Lista de asistencia. 2. Lectura y aprobación de las actas 27 y 28. 3. Comisión Dictaminadora. 4. Comisión Evaluadora PRIDE. 5. Comisiones Permanentes. 6. Comunicaciones Recibidas. 7. Asuntos Generales. La presidente del Consejo da la bienvenida al pleno y agradece su asistencia. **3. Comisión Dictaminadora:** Se informa que la Comisión Dictaminadora se reunió el día 13 de agosto del año en curso, se llevó a cabo la revisión de un expediente que se dictaminó para la División de Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 269/02.09.2020. EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LA DOCTORA VERÓNICA VÁZQUEZ ZENTELLA, COMO PROFESORA DE ASIGNATURA NIVEL "A" INTERINO PARA LA ASIGNATURA EDUCACIÓN PARA LA SALUD E INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN ENFERMERÍA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA DE LA DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA.** **4. Comisión Evaluadora de PRIDE:** Presenta el segundo periodo de 2020-2 de la convocatoria PRIDE ha sido ajustado el calendario y el procedimiento para recibir los documentos, primero que se emitió por parte de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico DGAPA el ajuste del calendario, se convocó a la Comisión Evaluadora para la ratificación o rectificación de los dictámenes, el 28 de abril se publicó un aviso extraordinario haciendo de su conocimiento que en aras de buscar esquemas alternativos para dar continuidad a las actividades correspondientes a los programas de estímulos, y a fin de cumplir con las indicaciones sanitarias establecidas por la jornada nacional de sana distancia que se han reforzado durante la fase 3 de la contingencia por la pandemia COVID-19, se determinó extender el plazo para el registro en línea del PRIDE hasta el 17 de mayo de 2020, el 7 de mayo de 2020 la abogacía General de la UANM emite la logística que no existe impedimento alguno que se reciba la documentación digital y que las sesiones sean vía remota. El 2 de julio se recibieron los archivos digitales y en físico.

el 12 de agosto se sesionó vía zoom, se identificaron los recursos necesarios para llevar a cabo lo necesario, se levantó la minuta y se levantó el reporte, el 21 de agosto de agosto inició la reunión vía zoom a las 10:00hrs se concluyó a las 15:00hrs levantándose el acta correspondiente de los siguientes participantes: El Ing. Clemente Eram Ruíz Sánchez, Técnico Académico Asociado "B", Interino, Tiempo Completo, se presenta el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora del PRIDE donde otorga el nivel "B" para la incorporación al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), considera que cumple de manera sobresaliente, este Cuerpo Colegiado considera se le otorgue el nivel "C" por lo que rectifica el dictamen de la Comisión Evaluadora del PRIDE, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 270/02.09.2020**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENO RECTIFICA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION EVALUADORA DEL PRIDE Y OTORGA EL NIVEL "C" PARA LA INCORPORACIÓN AL PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE) AL ING. CLEMENTE ERAIM RUÍZ SÁNCHEZ.** Sin embargo los argumentos del caso son poco preciso, por lo que el pleno solicita a la SEASPA, aclare en siguiente reunión si es posible otorgar PRIDE C al caso anterior considerando que no solicitó en tiempo y forma su promoción, ya que para el particular, se reconoce como sobresaliente su labor. El siguiente caso es la EEP Rocío Amador Aguilar, Técnica Académica Asociada "C" Definitiva, Tiempo Completo, se presenta el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora del PRIDE donde otorga el nivel "C" para la incorporación al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), considera que cumple de manera sobresaliente, este Cuerpo Colegiado ratifica el dictamen de la Comisión Evaluadora del PRIDE con nivel "C", emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 271/02.09.2020**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENO RATIFICA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EVALUADORA DEL PRIDE Y OTORGA EL NIVEL "C" PARA LA INCORPORACIÓN AL PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE) A LA EEP. ROCÍO AMADOR AGUILAR.** El siguiente caso es del [REDACTED] Profesor de Carrera Asociado "C" Definitivo, Tiempo Completo, se presenta el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora del PRIDE donde otorga el nivel "0" (cero) para la renovación al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), este Cuerpo Colegiado ratifica el dictamen de la Comisión Evaluadora del PRIDE con el nivel "0" emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 272/02.09.2020**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENO RATIFICA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EVALUADORA DEL PRIDE Y OTORGA EL NIVEL "0" (NO BENEFICIADO) PARA LA RENOVACIÓN AL PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE) AL [REDACTED]**

5. Comisiones Permanentes: **Comisión de Planes y Programas:** No se tuvo actividad. **Comisión de Reglamentos:** Se presentan las observaciones del Reglamento del Servicio Social, atendándose puntualmente por la Dra. Martha Lilia Bernal por lo que se solicita al pleno se apruebe y entre en vigor, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 273/02.09.2020**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO APRUEBA EL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL PARA LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA Y LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA EN AMBOS SISTEMAS, CON FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020.** **Comisión de Honor y Mérito Académico:** Refieren no tener actividad por el momento. **Comisión de Vigilancia y Desarrollo Institucional:** Refieren no tener actividad por el momento. **Comisión de Equidad de**

Eliminado: se suprimió el nombre de académico a quien no se benefició con el estímulo PRIDE.

Fundamentación: De conformidad con los artículos 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3, fracción IX, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada el 26 de enero de 2017 así como el artículo 2, fracción II, Lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicados en la Gaceta UNAM el 25 de febrero de 2019.

Motivación: En virtud de tratarse de información cuya difusión podría identificar o hacer identificable a dichas personas físicas y con ellos vulnerar su derecho al honor e intimidad.

Género: Se informa que se reunieron el 28 de agosto, se solicitó realizar el cambio de nombre de la comisión de equidad de género a igualdad de género, se menciona que como asunto general que se iba a solicitar crear un correo institucional para detectar abusos, se tiene pendiente se integren a esta comisión un pasante o alumno consejero y una persona del personal administrativo (base), la presidenta refiere hacer la petición al área administrativa y presentarlo al Consejo Técnico junto con la solicitud de cambio de nombre de la comisión con fundamentación.

Comisión de Evaluación del Desempeño del Personal Académico: Esta comisión refiere que revisó dos informes de periodo de Año Sabático el primero es del Mtro. Federico Sacristán Ruíz, que corresponde al periodo 1° de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, y considera que cumple con los objetivos del plan de trabajo entregado, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 274/02.09.2020**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO, DESPUÉS DE REALIZAR LA REVISIÓN DE SU INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO SABÁTICO CORRESPONDIENDO AL 1° DE AGOSTO DE 2019 AL 31 DE JULIO DE 2020, ESTE CUERPO COLEGIADO CONSIDERA QUE EL MTR. FEDERICO SACRISTÁN RUÍZ, CUMPLE CON LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS EN SU INFORME Y PLAN DE TRABAJO EN APEGO A SU FIGURA Y NIVEL.** El siguiente dictamen es del Mtro. Francisco Regalado Acuña, correspondiente al periodo del 16 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020 siendo el primer año de informe sabático, esta comisión considera que cumple con lo establecido en el plan de trabajo entregado orientado a la superación académica, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 275/02.09.2020**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO, DESPUÉS DE REALIZAR LA REVISIÓN DE SU INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO SABÁTICO CORRESPONDIENDO AL 16 DE AGOSTO DE 2019 AL 15 DE AGOSTO DE 2020, ESTE CUERPO COLEGIADO CONSIDERA QUE EL LIC. FRANCISCO REGALADO ACUÑA, CUMPLE CON LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS EN SU INFORME Y PLAN DE TRABAJO EN APEGO A SU FIGURA Y NIVEL.** A esta comisión se entrega para su revisión los probatorios del informe de la Mtra. Irían Itzel Mena Gómez y de la Dra. Maribel Olivares Nazario.

6. Comunicaciones Recibidas: La Dra. Rocío del Carmen Guillen Velasco, envía un documento donde solicita la suspensión de su año sabático para ocupar plaza de funcionario ya que fue invitada a forma parte como Secretaria Académica de la División de Estudios de Posgrado, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 276/02.09.2020**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO APRUEBA LA SUSPENSIÓN DE AÑO SABÁTICO A LA DRA. ROCÍO DEL CARMEN GUILLEN VELASCO A PARTIR DEL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2020, PARA REANUDAR SUS ACTIVIDADES DE MANERA ANTICIPADA POR SU NOMBRAMIENTO COMO SECRETARIA ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO.** Otra comunicación es de la Mtra. Rosario Monterrosas Regalado donde solicita reincorporarse al HCT, ella tuvo un cargo de funcionario como Secretaria Académica en la División de Educación Continua y Desarrollo Profesional a partir de agosto del 2019, el cual renunció a dicho nombramiento a partir del 1° de agosto de 2020, se comenta que se revisó la interpretación a la Legislación Universitaria tomando en consideración la Ley Orgánica de la UNAM, en su artículo 12, señala que los Consejos Técnicos de las escuelas y facultades se encuentran integrados por un representante profesor de cada una de las ramas de especialidad que se imparten y por dos representantes de todos los alumnos, en el

Reglamento del H. Consejo Técnico de la ENEO en su artículo 2 menciona que la ENEO constituirá a su H. Consejo Técnico por un representante profesor y un suplente de cada una de las áreas académicas que integran la comunidad docente y por dos representantes de los alumnos con sus respectivos suplentes según lo establece el artículo 19, fracción III, capítulo III, de acuerdo al Reglamento para la elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, se propone hacer una consulta a la Abogacía General y una vez teniendo la información se presentará al pleno.

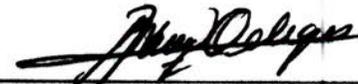
7. Asuntos Generales: Se informa que ya está abierta la página de la ENEO para que los Profesores de Asignatura realicen su informe de actividades 2020-1-2020-2 y realicen el ingreso al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura PEPASIG. En otro asunto se menciona que ya está la planeación del próximo semestre en la plataforma, los profesores pueden ingresar con su RFC para descargar su planeación y sus horarios. La Mtra. Martha Elba comenta respecto a la planeación referente a los campos clínicos por que se tiene programados 10 días a la semana, falta ver en cuanto a las prácticas que se pudieran llevar en el CECA para poder trabajar con los alumnos. Los campos clínicos fueron revisados con la división ya se informó a la academia y no han respondido, para ver si no están de acuerdo con el campo. En otro asunto la Mtra. Zoila León es portavoz del Mtro. Juan Hernández Arias quien comenta haber enviado un documento donde hace la petición de la apertura de Concurso de Oposición, se informa que este documento llego a destiempo, lo cual se presentará en la próxima sesión de octubre. La Mtra. Sofía Rodríguez comenta que en la Academia de Humanidades y el Cuidado se ha estado trabajando con los profesores y mencionan que crearon nuevos correos para esta comunicación con los alumnos. La Mtra. Irma García Yescas comenta su inquietud referente a las prácticas del CECA y pregunta sobre el número de alumnos que entrarán a las prácticas, en caso de que no se cuente con las aprobación de los campos clínicos, al respecto la presidenta comenta que se está trabajando en ello y que hay academias que no han enviado las prácticas esenciales para programarlas para cuando el semáforo epidemiológico este en amarillo o verde. La Mtra. Zoila refiere que en relación con el manual de tecnologías se trabaja con la Mtra. Catalina Intriago. La Mtra. Ana Laura Pacheco pregunta si se quitaron horas contratadas a profesores que se encuentran activos, la presidenta comenta que la propuesta de Rectoría y de la Secretaria General de la UNAM establecieron que ningún profesor será despedido ni se le quitará el contrato. En otro asunto se informa sobre el uso de las plataformas digitales de Elsevier Clinical Skills y Clinical Student, estos instrumentos son útiles para apoyar a los estudiantes y profesores, se encuentra abierta de menara gratuita hasta octubre del presente año y está a disposición en línea. En la próxima sesión se enviará a los presidentes de academia invitaciones para capacitación de alumno y profesores en el uso de dichas plataformas. Por otro lado se participa que el 28 de septiembre será el inicio de clases para alumno de primer ingreso. Se informa que se está trabajando en un programa para apoyar a los alumnos de escasos recursos para que puedan obtener una laptops o tabletas, mediante un donativo de equipos de cómputo que tengan en casa y deseen donar. Se da por terminada la sesión a las 11:40 horas. Firmando para su constancia. Se da por terminada la sesión a las 11:40 horas. Firmando para su constancia.

LA PRESIDENTA



MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES

LA SECRETARIA



DRA. ROSA MARÍA OSTIGUÍN MELÉNDEZ